jueves 3 de enero de 2019

# La Diputación crea una plataforma electrónica para la tramitación de expedientes de calificación ambiental

Descargar imagen

**Con esta nueva aplicación se agiliza de forma significativa la tramitación de los expedientes, acortando los plazos de respuesta de forma muy considerable**

La Diputación de Huelva, a través del Servicio de Medio Ambiente y Energía, ha creado una nueva plataforma electrónica para la tramitación de expedientes de calificación ambiental al servicio de los Ayuntamientos de la provincia. Después de algunos meses de pruebas en los que se ha comprobado la operatividad, eficiencia y agilidad del nuevo tramitador electrónico, la institución provincial ha decidido su implementación en toda la provincia de Huelva.

Con esta plataforma se agiliza de forma significativa la tramitación de los expedientes de calificación ambiental en los municipios, acortando los plazos de respuesta de forma muy considerable. Todo ello se traduce en un mejor servicio a los ciudadanos y promotores de nuevas actividades económicas, que obtendrán una respuesta más rápida por parte de la administración competente para autorizar la apertura de nuevos establecimientos y actividades comerciales e industriales.

Para la puesta en marcha de la nueva plataforma electrónica, se ha celebrado en Jabugo una Jornada Técnica dirigida a los secretarios y técnicos municipales de la zona norte de la provincia, en la que se les ha informado sobre la forma de trabajar y la operatividad de esta nueva aplicación. La Jornada fue presentada por el diputado territorial de la Sierra, Ezequiel Ruiz. A partir del mes de enero se mantendrán jornadas similares en el resto de comarcas para extender la implantación y el uso de la plataforma a todo el territorio.

En la actualidad la administración electrónica ha dejado de ser una opción para pasar a convertirse una obligación legal para todas las administraciones públicas. La Diputación de Huelva, dentro de la adaptación que lleva años desarrollando, ha querido dar un paso más en la administración electrónica en la Corporaciones Locales de su ámbito territorial, en este caso con expedientes que forman parte del día a día de los municipios.

La tramitación electrónica de expedientes de calificación ambiental se ha implementado en el marco de la Intranet Provincial de Huelva, sistema con el trabajan los Ayuntamientos. Con esta nueva plataforma se agiliza de forma

2019 © Diputación Provincial de Huelva

significativa la tramitación de los expedientes de calificación ambiental, acortando los plazos de respuesta de forma muy considerable. Todo ello se traduce en un mejor servicio a los ciudadanos y promotores de nuevas actividades económicas que obtendrán una respuesta más rápida por parte de la administración competente para autorizar la implantación y apertura de nuevos establecimientos y actividades comerciales e industriales.

La Diputación de Huelva, a través del Servicio de Medio Ambiente y Energía, viene dando cobertura técnica y jurídica a los ayuntamientos de su ámbito territorial.  Desde el 1995, en el que se creó la Comisión de Calificación Ambiental como órgano especifico para atender esta demanda de los ayuntamientos, se viene prestando asistencia técnica en materia ambiental, a gran parte de los municipios de la provincia -más del 85 por ciento de los municipios que tienen entre 1000 y 5000 habitantes-. Se trata de uno de los servicios más demandados por los Ayuntamientos de entre los ofrecidos por la Diputación en el marco de la Concentración.

Por su parte, el Área de Innovación y Nuevas Tecnologías está realizando un importante esfuerzo en la implantación de la administración electrónica en la provincia. Para ello se están implementando distintas aplicaciones en la plataforma MOAH, que agilizan y facilitan la relación entre las distintas administraciones locales y los ciudadanos.

2019 © Diputación Provincial de Huelva